INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho el envío de la citación para la notificación personal del demandado mediante la empresa de mensajería "**redex"** junto a la constancia de ser recibida el día 12 de septiembre de 2020. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 29 de septiembre del 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	**EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante:	**CESCA**
Demandado:	**MARIA IRENE RESTREPO**
Radicado:	**170014003010-2020-00219-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente las constancias del envío de la citación para la notificación personal de la demandada **MARIA IRENE RESTREPO** con su respectivo recibo el día 12 de septiembre de 2020, para que obre dentro de la foliatura, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno para la tasación de costas y agencias en derecho.

A su vez se requiere al apoderado de la parte activa para que proceda a enviar la notificación por aviso, según lo preceptuado en el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 107 del 30 de septiembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario